



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

Prosperidad
PAZ

14192

16 DIC 2014

RESOLUCIÓN No. DE 2014

Por la cual se autoriza una suspensión del servicio en la Notaría Única del Círculo de Linares (Nariño)

EL DIRECTOR DE GESTIÓN NOTARIAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de las facultades legales otorgadas por el numeral 5° del artículo 27 del Decreto 2163 del 17 de junio de 2011, en especial las delegadas mediante Resolución N° 4024 Bis del 3 de agosto de 2004, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante oficio, el doctor HENRY TIRSO ALVEAR ERAZO, Notario Único del Círculo de Linares (Nariño), solicita se autorice la suspensión del servicio los días 5,6 y 7 de enero de 2015, por motivo de la celebración de los carnavales de blancos y negros.

El señor Notario manifiesta que durante las festividades se utilizan talcos, cosméticos y cariocas por las calles y parque municipal de Linares (Nariño).

Asimismo, adjunta certificación por parte de la Alcaldía Municipal de Linares, donde se establece que los días 5,6 y 7 de enero de 2015, se celebrarán los carnavales de blancos y negros.

De conformidad con lo establecido por el artículo 158 del Decreto Ley 960 de 1970, los Notarios tendrán las horas de despacho público que sean necesarias para el buen servicio y que señale la vigilancia notarial.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, la suspensión del servicio en la Notaría Única del Círculo de Linares (Nariño), los días 5,6 y 7 de enero de 2015, por las razones expuestas en la parte motiva de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar copia de esta Resolución al doctor HENRY TIRSO ALVEAR ERAZO, Notario Único del Círculo de Linares (Nariño).



Certificado N° EC 7088-1

Certificado N° GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supemotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supemotariado.gov.co



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

Procesado

Nº 14192

16 DIC 2014

RESOLUCIÓN No. DE 2014

Por la cual se autoriza una suspensión del servicio en la Notaría Única del Círculo de Linares (Nariño)

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución se fijará en lugar visible al público del despacho mencionado para que sea conocida por los usuarios y la ciudadanía en general y se publicará en la página web institucional.

ARTÍCULO CUARTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C., a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

16 DIC 2014

SERGIO ANDRÉS AGÓN MARTÍNEZ
Director de Gestión Notarial

Revisó: Dr. Ramón Rodolfo Palomino/Coordinador GAN
Proyectó: Andrea Mantilla Univ.



Certificado N° SC 7000-1

Certificado N° GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co